

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la librería de Cuesta frente á las gradas de S. Felipe, y en la redaccion plazuela de Santa Maria, núm. 2 cuarto principal, á 6 rs. al mes.



En las provincias se admiten suscripciones en las mismas casas y librerías del *Correo literario*, á 12 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos podrán remitirse franqueados á la casa de la redaccion.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

#### *Real orden sobre pago de denuncias por daños causados en los montes.*

Ministerio del Fomento general del reino. = Conformándose el Rey nuestro Señor en lo propuesto por V. S. en 15 del actual, al informar sobre una solicitud de los individuos que en 1831 compusieron el ayuntamiento de Paredes de Sigüenza para que se les revele del pago de varias denuncias por daños causados en los montes del mismo pueblo, se ha servido S. M. declarar por punto general, que solo puede exigirse tal responsabilidad á las justicias cuando se pruebe que ellas mismas toleran ó disimulan los daños. De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de junio de 1833. = Ofalia. = Sr. juez conservador de montes de las 25 leguas de la corte.

#### *Convocacion del Sr. Presidente de la junta suprema de Caridad para la oposicion á la escuela de niños vacante en la villa del Vellon.*

A petición del ayuntamiento de la villa del Vellon ha resuelto la junta suprema de Caridad, encargada por el Rey nuestro Señor de la inspeccion de las escuelas de primeras letras de Madrid y su provincia, convocar para el examen que previene el artículo 89 del reglamento general, con el objeto de proveer la de niños de dicha villa, cuya dotacion consiste en 250 rs. anuales, procedentes de propios, 50 de una memoria y 40 fanegas de trigo, á que ascenderán las retribuciones de los niños que se cobran en dicha especie; y siendo el

número de vecinos unos 150, es escuela de cuarta clase.

Conforme á lo prevenido en el mismo reglamento y método de oposiciones pueden concurrir al examen no solo los maestros aprobados, sino los pasantes, discípulos observadores y cualesquiera personas que se consideren con la aptitud necesaria.

El examen se verificará en las casas consistoriales de esta muy heróica villa el dia 4 de agosto próximo, y los aspirantes presentarán con 15 dias de anticipacion los documentos siguientes:

Si fuere maestro aprobado su título y una certificacion del alcalde y cura párroco de su domicilio con que acredite su buena conducta moral y exacto desempeño de su encargo; y si no fuere maestro presentará: 1.º su fe de bautismo legalizada: 2.º una informacion legal de limpieza de sangre: 3.º una certificacion dada bajo su responsabilidad por el alcalde y cura párroco del pueblo de su residencia, con la que acredite su buena vida y costumbres; y 4.º si fuere casado la partida de matrimonio; advirtiéndose que no será admitido á examen el que no hubiese cumplido 20 años el dia en que se verifique, con arreglo á lo prevenido por el artículo 9 del método de oposiciones y exámenes aprobado por S. M.

Madrid 4 de julio de 1833.

### PARTE NO OFICIAL.

*Madrid 8 de julio.*

El sábado se representó en el teatro del Principe una comedia nueva del antiguo y acreditado

ingenio D. Manuel Eduardo de Gorostiza, titulada *Contigo pan y cebolla*. Una muchacha infatuada con la lectura de novelas desama á su novio cuando sabe que es rico, y éste de acuerdo con el padre de ella discurre el medio de fingirse pobre, y de hacer que el suegro aparente oponerse á la boda: no es menester mas para que Matilde vuelva á enconñitarse como primero, y á hacer todas las locuras que ha leído en los libros que tal la tenían; veneno, cita nocturna, bajada por una ventana y casamiento en la parroquia poco menos que de limosna: despues sigue el cuarto y último acto que es precisamente el de pan y cebolla, y el mejor ó el que mas nos ha gustado: en las escenas de este acto, que se figura en una miserable guardilla, experimenta la de las novelas lo que es vivir en la indigencia, y cuando empieza á echar menos las comodidades de su casa se presenta el padre, que finge entonces desagraviarse, y se lleva á su casa á los chicos, ella desengañada y él satisfecho y contento. Sentimos que otras materias mas importantes reclamen su lugar en las cortas columnas de este periódico, y nos impidan señalar la multitud de incidentes y pormenores chistosísimos de esta comedia, que hace reir á los espectadores desde que se empieza hasta que se acaba. Los caracteres estan bien delineados desde el principio, y son siempre los mismos: lástima que la marquesa y la muger del guarda no salgan hasta el cuarto acto, porque tienen ocurrencias muy graciosas, señaladamente esta última. Quieren decir si está ó no exagerado el caracter de la muchacha, y si hay alguna expresion poco culta en boca de uno ú otro personaje: pero nosotros nada de eso hemos reparado arrebatados de placer mientras duró esta representación, una de las mejores que hemos visto en el teatro español. El público ha manifestado ampliamente su aprobacion con tres prolongadas salvas de aplausos al concluirse la pieza, y con sus risas y palmadas en algunos pasages de superior interes. Los actores la han ejecutado con el esmero que era de esperar de la antigua amistad que profesan muchos de ellos al autor; y el acreditado editor de comedias modernas D. Manuel Delgado la vende impresa con esmero en la librería de Escamilla, calle de Carretas.

#### FILOLOGIA.

*De algunas palabras que todas usan, y pocas con propiedad.*

*Sendos, sendas*, adjetivo que expresa la cualidad que tienen varios objetos de pertenecer á un número igual de poseedores, que es la misma significacion del singular *de* de los latinos, le oímos usar de palabra y aun le vemos impreso, como si solo expresara grandezá ó excelencia de una cosa entre varias de su especie, diciendo dió el ar-

riero *sendos* palos al borrico: tengo *sendas* ganas de comer; expresiones que á fuerza de oír las han dejado de disonarnos. Este adjetivo, pues, que en esta significacion no puede tener número singular, le usan constantemente Cervantes, Mariana, Quevedo y demas buenos autores, en la acepcion distributiva que hemos dicho al principio. *Iban dos frailes en sendas mulas* se lee en Cervantes; es decir, cada fraile en la suya. *Se dieron sendos remoquetes*, dice Quevedo de dos que reñian, para dar á entender que cada uno dió los suyos á su contrario.

*Puesto* que es conjuncion adversativa como *aunque*, *no obstante*, *sin embargo de*: pero en nuestros dias se ha dado en usarla en la significacion de *supuesto que*, acaso por la semejanza del sonido. Desafío á cualquiera á que me encuentre en Cervantes un solo ejemplo que pueda servir de excusa á este moderno abuso: muchas veces usa el traductor de Ben-Engeli la conjuncion *puesto que*, pero siempre en la significacion de *sin embargo ó á pesar de que*, como en este romance que se lee en la obra del Quijote.

"Bien sé, Olalla, que me quieres,  
*puesto que* no me lo has dicho  
ni aun siquiera con los ojos,  
mudas lenguas de amorios."

Otra vez daremos nuestro parecer sobre la mal fijada significacion de las palabritas *le, lo, la*, dativo ó acusativo de los pronombres *el, ella, ello*.

- *El Miron.*

#### BIOGRAFÍA DE MADRILEÑOS.

San Isidro Labrador nació en Madrid año de 1082, de padres honrados, aunque humildes: su ejercicio principal fue el de la labranza, aunque segun la tradicion tambien trabajó en algunas otras obras y menesteres. Se hizo célebre por sus virtudes y milagros, de que tratan largamente muchos historiadores. Vivió 90 años, y murió en 30 de noviembre de 1172, siendo sepultado en el cementerio de la parroquia de S. Andres debajo del sitio que es hoy altar mayor, en donde está señalado el de su sepultura con una reja. Despues ha tenido varias colocaciones, y últimamente se halla en la iglesia del colegio imperial de la Compañía de Jesus con notable magnificencia. Fue canonizado por la santidad de Gregorio xv en 1622, y Madrid le escogió por su patrono.

En la casa número 7 de la calle del Aguila hay una capilla dedicada á S. Isidro, y es tradicion que el santo vivió en ella; así como igualmente hay otra en la casa contigua á la parroquia de S. Andres, donde se dice que vivió y murió, cuando servía á Ibañ de Vargas, dueño de dicha casa.

## INSTRUCCION PASTORAL

DEL EMMO. CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO SOBRE  
EL JUBILEO.

Habiéndose dignado la Santidad de Gregorio XVI, que actualmente rige y gobierna la Iglesia, conceder en 2 de diciembre de 1832 plenísima indulgencia de todos los pecados, según ha acostumbrado concederse en el año del jubileo á todos los fieles cristianos por los fines y bajo las condiciones que en dicho breve se espresan, el Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo ha espedido la competente instrucción pastoral sobre dicho jubileo. De ella extractamos lo que para obtener las gracias espirituales concedidas se prescribe, y es lo siguiente:

"Para saber las gracias que por dicho jubileo se conceden, y los requisitos y condiciones para ganarle, basta leerle con reflexion, sin que sea menester añadir nada á su tenor literal, y se reduce en sustancia á conceder á todos y cada uno de los fieles de ambos sexos y de todos estados una plenísima indulgencia de sus pecados, según y como se ha acostumbrado conceder en los años de jubileo á los que visiten ciertas iglesias dentro y fuera de Roma, y practican las demas diligencias.

Estas diligencias ó requisitos son para el presente visitar en el espacio de tres semanas (que serán las que abajo señalaremos) dos veces las iglesias (que tambien señalaremos), ó alguna de ellas, orando devotamente por la paz de la Iglesia y felicidad pública con los demas fines generales.

Han de ayunar el miércoles, viernes y sábado de una de dichas tres semanas.

Han de dar á pobres alguna limosna, según á cada uno sugiera su caridad y devocion.

Han de confesar y comulgar en cualquiera iglesia ó ermita, y todos los dichos requisitos se han de cumplir dentro de las tres semanas.

Los fieles de todos estados, aun del regular de ambos sexos, podrán para este efecto elegir confesor particular á cualquiera que esté aprobado por el ordinario.

A todos los confesores se les concede para el mismo efecto facultad de absolver de censuras y pecados, por muy graves y enormes que sean, aun de los reservados, en la forma que espresa el breve. Item, la de conmutar votos en los términos y con las excepciones que se esplican en el mismo breve.

Para la ejecucion y práctica de este jubileo señalamos para las capitales de Toledo y Madrid las tres semanas que principian con el domingo 7 de julio corriente, y concluyen con el 28 del mismo; y en Toledo las tres iglesias la catedral, la parroquial de S. Miguel y la de S. Juan Bautista; y en Madrid la parroquial de Sta. Maria, la de S. Salvador, y la iglesia de S. Isidro.

En los demas pueblos de la diócesis no pudiendo establecerse uniformidad por las circunstancias del tiempo, harán el señalamiento de las tres semanas los párrocos respectivos, según su prudencia y descripción, en la época mas cómoda y á propósito dentro del año corriente, á la mayor posible brevedad. En donde hubiere dos párrocos las señalarán los dos de acuerdo, y en donde hubiere tres ó mas los vicarios de partido.

En cuanto á las iglesias señalamos las que hubiere en cada parroquia ó lugar desde una hasta tres, y si hubiere mas número las señalará el vicario del partido."

*Causa interesante vista en un tribunal de París el día 29 de junio de este año.*

El maquinista Santiago Gagnaire apareció en la sala acusado de haber fabricado y puesto en circulacion monedas falsas de á diez céntimos (poco mas de dos cuartos). Entre los cuerpos del delito se veian un balancin, algunos pedazos de estañó y redondelas de cobre con el sello de la acusacion. El acusado tenia un porte noble y magisteroso, que se distinguia mucho del de un jornalero vulgar, y se notaba su emocion. Interrogado por el presidente, confiesa los hechos de la acusacion, y declara que se vió obligado á cometer el delito por la miseria á que lo redujeron algunas especulaciones desgraciadas. Las deposiciones del señor Very no añaden nada á la confesion del acusado. Este encontró en manos de su hijo y aprendiz algunas monedas falsas de las que habia dado para pago al panadero, y que fueron causa de la denuncia y persecucion de la policia. Fue llamado el muchacho Very, de 14 años de edad y una figura interesante. Invitado por el presidente á declarar, se volvió hácia el banco del acusado, y lo abrazó anegado en lágrimas, escena que conmovió vivamente á los jurados y al auditorio. "En el mes de febrero último (dijo el joven) vi un molde en un rincon del obrador: yo habia oido hablar del que se hacia de esta clase de útiles, y me dije á mí mismo: ¿Será posible que mi maestro sea maledero falso? No es imposible: pues mi maestro es un hombre de bien. Algunos dias despues vi el balancin, y ya no me quedó duda. Resistíme entonces á trabajar: pero el maestro me dijo: Si me delatas te mato, y luego me tiro al rio." (Comocion en el auditorio).

Despues de varias preguntas del presidente exclamó el joven: "¡Dejadme abrazar una y otra vez á mi pobre maestro!" y se arrojó sollozando á sus brazos.

Mr. Guillaucourt defendió al acusado; pero reconociendo su culpabilidad con circunstancias atenuantes fue condenado á 8 años de reclusion.

Los periódicos franceses hablan según costumbre.

16  
bro de mil turbulencias ocurridas en Madrid el 21 de junio por la tarde, que ninguno de nosotros hemos sentido, y dan tales pormenores de ellos, que se conoce que no es novicio en fabricar mentiras el autor de este articulejo.

## COLO N,

### SONETO.

Docta vigilia al gran Ligur revela  
la ignorada region dó muere el dia,  
y surcando del Ponto innota via  
parte á encontrarla en fragil carabela.

El peligro á la chusma desconsuela  
y de la altiva empresa desconfía;  
pero Neptuno, que á Cristobal guia,  
muéstrale un mundo, y á sus playas vuela.

Airado Eolo desenfrena el viento  
y el arcano robar intenta á España;  
mas el héroe lo escribe, y su ardimiento

Al mar lo entrega cuando mas se ensaña:  
calman los aires y á su gloria atento  
al trono de Isabel postra su hazaña.

*Darsina.*

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Después de muchas y muy acaloradas discusiones entre los mandarines de Oporto acerca de la proyectada tentativa, parece que se resolvió verificar una expedición de 3 á 40 hombres, trasportada en cinco buques de vapor dirigidos hacia el Tajo; pero el mal tiempo causó mil dilaciones, hasta que al fin el 20 por la mañana levantaron el ancla los buques de la escuadra, que eran el *D. Pedro*, navío de línea, dos fragatas, dos corbetas, un bergantín y los buques de vapor. El mando de las tropas está confiado al conde de Villafior, duque de la Tercera, acompañado del marques de Palmela: el mando de la escuadra el vice-almirante, caballero de *Ponza* (que es el capitán Napier). Antes se había pensado en Oporto enviar una fuerza mas considerable; pero después han pensado los revolucionarios, ó se han visto obligados á pensar, de otro modo. De todas maneras parece que ha llegado el momento en que se termine de una vez la lucha que asuela á aquel desgraciado pais á una con la miseria y la peste. Es indudable que las tropas del Rey harán una vigorosa resistencia contra las tentativas del ex-Emperador, y en este caso tal vez se verán obligados los revolucionarios á dar otro destino á la expedición: la guarnición de Oporto ha quedado con esto muy debilitada, y es regular que no desaprovechen esta ocasion las armas de D. Miguel.

— El conde de Saldaña ha sido nombrado jefe de estado mayor de Oporto por dimision y enfermedad del general Solignac, y sir Thomas Williams Stubbs manda los puntos de S. Juan y los Pasteleiros.

— El general Brito es el segundo del conde de Villafior en la expedición de Oporto: el brigadier Schwalbach hace tambien parte de ella; de modo que se compone en gran parte de extranjeros.

— En Oporto ha habido algunos desórdenes sobre el mando de la expedición y de la plaza. Parece que el

general Solignac no queria mandar ni nombrar quien mandase: los otros generales se reunieron, y determinaron la destitucion de Solignac, que envió inmediatamente su dimision.

— El general Bourmont, nombrado general en jefe del ejército de D. Miguel, Rey de Portugal, ha llegado el 23 de junio á Londres, saldrá inmediatamente para Lisboa en compañía del comodoro Elliot, que va á tomar el mando superior de la escuadra portuguesa. Estos dos generales llevan consigo una porción escogida de oficiales de ingenieros, artillería y marina, y un gran número de marineros. El momento de su llegada á Portugal será, segun se cree, la época de un ataque general contra Oporto por mar y tierra.

— Se han recibido el 27 de junio en Londres diarios de Nueva-Yorck hasta el 8 de junio. Todos anuncian que Méjico disfruta de la mas completa tranquilidad; que resucita la industria, y que el dinero abunda.

— La escuadra de D. Miguel estaba surta en el Tajo el 18 de junio cuando zarpó de aquellas aguas el buque de vapor de S. M. B. *El Africano*, capitán Harvey. Compónese la referida escuadra de 3 navios de línea, una fragata y 7 ú 8 buques menores. Parece que estaban prontos á dar la vela luego que llegasen las órdenes que de un momento á otro se esperaban.

— El domingo 16 se descubrió fuego en el bergantín *La Reina*, y creció tanto que se veia de todo el puerto. El buque ha quedado gravisimamente deteriorado, y no podrá en mucho tiempo dejar el puerto. — Seguía el cólera haciendo grandes estragos en aquella capital; mas continuaba el gobierno sin publicar datos oficiales.

— Siguen las prisiones en Cerdeña por consecuencia de la conspiración descubierta. Entre los arrestados en Génova hay personas distinguidas, tales como los señores Cambiasso, Sewa, los dos hermanos Mari, Maximiliano, Spinola, Paretto con su esposa, Paisano, Balbi, Pusverra, Duruzo y otros. En Chamberí y Alejandria se siguen haciendo castigos por la misma razon.

— Los periódicos de Holanda dan pormenores sobre el honroso recibimiento que se hace á los militares procedentes de Amberes. El coronel Koopman ha tenido el honor de comer con el Rey. El principe Federico y la princesa Mariana han venido espresamente de la Haya para recibir á los soldados de artillería.

— Se asegura que hace algunas semanas que Ibrahim se halla enfermo, y que la enfermedad presenta algunos sintomas alarmantes: la tranquilidad está completamente restablecida en Oriente.

— Hacia el 15 de junio fueron presos algunos estudiantes en Erlange (Baviera) y conducidos á Munich escoltados por gendarmes. En Bamberg fueron tambien presos por la policia algunos trabajadores de las fábricas de porcelana, y otros han salido desterrados en el término de 48 horas, en consecuencia de la cual ha quedado paralizada la gran fábrica de porcelana de aquella poblacion.

**Precios de granos en el mercado de hoy.** Trigo de 47 á 55 rs. fan., cebada de 23 á 26, algarroba de 31 á 33.

*Se advierte que los avisos y comunicados que se remitan de fuera de Madrid á la redacción de este periódico deberán venir francos de porte.*